

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESTABRIGHT ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los accionistas de la Compañía, el señor **DANIEL EDUARDO ORTIZ DEL SALTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, el Doctor **DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Alejandro Moncayo B.

A continuación, la señorita Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente

Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2016

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016

Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017

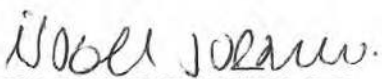
Se nombra por unanimidad a Diego Mario Ramírez Mesec, como Comisario Principal y a Isabel Jaramillo Lalama, como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2017.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.


ISABEL JARAMILLO L.
PRESIDENTA AD HOC


LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
SECRETARIO AD HOC


DANIEL EDUARDO ORTÍZ DEL SALTO
Debidamente representado por
DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
ACCIONISTA


DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
ACCIONISTA